

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

108

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4

EDICTO

Dña. Alejandra Pazos Pousada, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 4 de Alcalá de Henares.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 125/2020, entre Volkswagen Bank y Dña. Susana Martos Fuertes, cuyo domicilio es desconocido, en cuyos autos se ha dictado sentencia, cuyo contenido se encuentra a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que la misma no es firme y que contra ella puede interponer recurso de apelación para ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid en el término de veinte días, contados a partir de su notificación.

Y para que sirva de notificación a doña Susana Martos Fuertes, expido y firmo la presente en Alcalá de Henares, a 5 de abril de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/13.232/21)

